San José de Cúcuta, 15 de diciembre de 2023.

Doctor
JOSE GIOVANNY VERA JURADO
Subdirector (E)
SENA - Centro CEDRUM
Calle 2N Av. 4 y 5 Barrio Pescadero
jveraj@sena.edu.co
San José de Cúcuta

SENA - REGIONAL NORTE DE SANTANDER
Radicacion Recibida
No:54-1-2023-009193
28/12/2023 9:57:30 a.ám.

Asunto: Recomendación de prórroga del contrato CO1.PCCNTR.5441820 de 2023

Estimado Doctor Giovanny

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA es una entidad adscrita al Ministerio de trabajo cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con su misión de inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo social, económico y tecnológico del país, por lo anterior y para garantizar la cobertura de las necesidades, la entidad debe contar con el materiales adecuado para desarrollar las actividades de formación programadas y así disponer de los elementos, materiales y servicios necesarios que contribuyan al desarrollo de los procesos que permitan el cabal cumplimiento de su objetivo misional.

Para el Centro de Formación es de vital importancia adquirir equipos de calidad y que se ajusten al trabajo requerido por los aprendices, teniendo en cuenta lo anterior, como supervisor solicité cambio de las pulidoras toda vez que las suministradas, aunque de buena calidad, no surten la necesidad, ya que en el área en la cual se requieren, el trabajo es pesado y estas deben estar encendidas durante largos periodos de tiempo, es por ello que se solicitó al contratista realizar el cambio correspondiente, no obstante para la fecha de terminación del contrato, el proveedor, mediante oficio solicitó lo siguiente:

> Muy respetuosamente me dirijo a ustedes para informar sobre el inconveniente presentado para la entrega de los últimos equipos del contrato No. CO1.PCCNTR.5441820 que termina el 15 de diciembre de 2023.
>
> Atendiendo a la solicitud de cambio de un ítem (pulidoras) realizadas por el supervisor del contrato, se realizó la respectiva solicitud a la empresa proveedora la cual aduce que estas estarían llegando a partir del 18 de diciembre de 2023 toda vez que en el mes de diciembre la logística de las entregas demora un poco más, es por ello que, se

solicita una prórroga al contrato hasta el próximo 30 de diciembre, con el fin de suministrar los equipos requeridos evitando cualquier demora o inconveniente posterior.

Conforme a lo anterior, esta supervisión estima necesario realizar una prórroga al contrato de referencia hasta el 30 de diciembre de 2023, en la cual el contratista sin inconvenientes pueda ajustar y surtir los compromisos correspondientes a este contrato.

Cordialmente,

Nelson Julián Cárdenas
Supervisor contrato CO1.PCCNTR.5441820 de 2023

Proyectó: Karen Rosio Sanjuan Navarro

Apoyo contratación de Bienes y Servicios CEDRUM